



Defensoría insta a Gobierno a solicitar ayuda internacional para afrontar inmigración

Sábado 18 de agosto de 2018. Ante el incremento en el ingreso de personas nicaragüenses que buscan resguardar su vida, libertad e integridad en nuestro país, ya sea como refugiadas u otra forma de regularización migratoria temporal que les garantice una medida de protección complementaria, la Defensoría de los Habitantes insta al Gobierno de la República a solicitar el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional que, históricamente, ha sido una aliada estratégica para la atención de personas migrantes y refugiadas.

Asimismo, la Defensoría pide a las autoridades reconocer la incapacidad institucional actual para atender a esta población (trámites de regularización migratoria, necesidades de atención, alimentación, educación, salud y albergue en los casos en que se requiera).

La Defensoría de los Habitantes es del criterio de que este tipo de acciones no se deben postergar más tiempo, para garantizar la atención integral de las necesidades de estas personas y para que no aumenten las manifestaciones y sentimientos xenofóbicos que se están generando en este momento, por la falta de certeza de las acciones que se llevarán a cabo para brindar esa atención sin que eso signifique un deterioro de la institucionalidad costarricense.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes